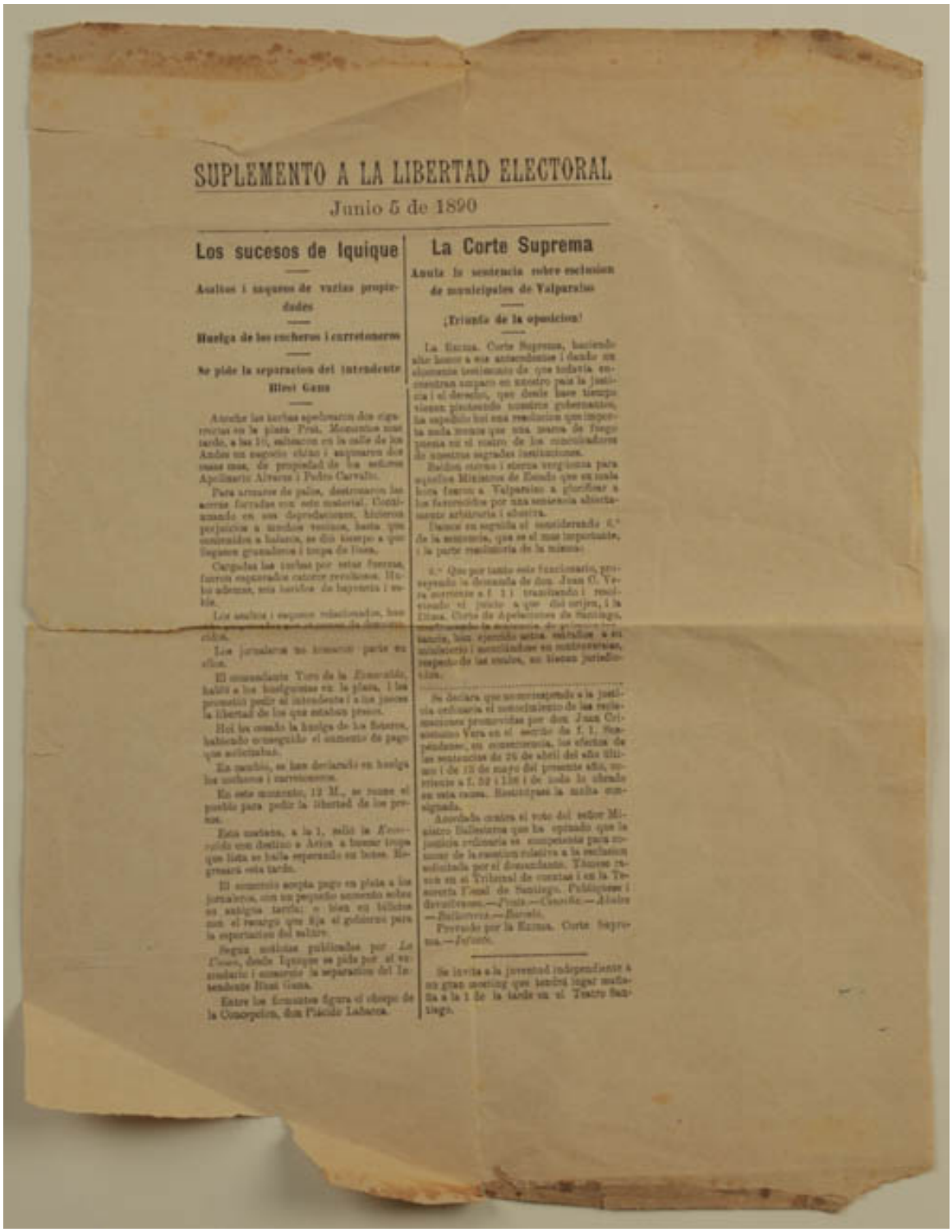

SUPLEMENTO A LA LIBERTAD ELECTORAL

Junio 5 de 1890

Los sucesos de Iquique

Asaltos i saqueos de varias propiedades

Huelga de los cocheros i carretoneros

Se pide la separacion del intendente Hiral Gana

Anoche las tarlas ejecutaron dos siguientes en la plaza Prat. Momentos mas tarde, a las 10, asaltaron en la calle de los Andes un espacio chico i saquearon dos casas mas, de propiedad de los señores Apolinario Alvarez i Pedro Carvalho.

Para armarse de palos, destrozaron las acerras forradas con este material. Continuando en sus depredaciones, hicieron perjuicios a muchos vecinos, hasta que contenidos a balazos, se dio tiempo a que llegaran granaderos i tropa de línea.

Cargadas las tarlas por estar fuertes, fueron esperadas cuatro revolucres. Hubo ademas, esta tarde de bayoneta i sable.

Los asaltos i saqueos relacionados, han [illegible] cifra.

Los jornaleros no tomaron parte en ellos.

El comandante Yoro de la *Esmeralda*, habló a los huelguistas en la plaza, i les prometió pedir al intendente i a los jueces la libertad de los que estaban presos.

Hoi ha cesado la huelga de los fleteros, habiendo conseguido el aumento de pago que solicitaban.

En cambio, se han declarado en huelga los cocheros i carretoneros.

En este momento, 12 M., se reune el pueblo para pedir la libertad de los presos.

Esta mañana, a la 1, salió de *Esmeralda* con destino a Arica a bordo tropa que hasta se halla esperando en botes. Regresará esta tarde.

El comercio acepta pago en plata a los jornaleros, con un pequeño aumento sobre su antigua tarifa; o bien en billetes con el recargo que fija el gobierno para la exportacion del salitre.

Segun noticias publicadas por *La Union*, desde Iquique se pide por el comandante i comercio la separacion del Intendente Hiral Gana.

Entre los firmantes figura el obispo de la Concepcion, don Plácido Labarca.

La Corte Suprema

Anula la sentencia sobre exclusion de municipales de Valparaiso

¡Triunfo de la oposicion!

La Excma. Corte Suprema, haciendo alto honor a su antecedente i dando un elocuente testimonio de que todavía encontran amparo en nuestro pais la justicia i el derecho, que desde hace tiempo vienen pisoteando nuestros gobernantes, ha espedido hoi una resolucion que importa nada menos que una nueva de fuerza en el centro de los encumbradores de nuestras sagradas instituciones.

Baldon eterno i eterna vergüenza para aquellos Ministros de Estado que en vano hicieron a Valparaiso a glorificar a los favorecidos por una sentencia abiertamente arbitraria i abusiva.

Damos en seguida el considerando 6.° de la sentencia, que es el mas importante, i la parte resolutiva de la misma:

6.° Que por tanto este funcionario, proveyendo la demanda de don Juan C. Vera corriente a f. 1 i trasladando i resolviendo el juicio a que dió orijen, i la Excma. Corte de Apelaciones de Santiago, [illegible] tanto, han ejercido actos estraños a su ministerio i acostumbrados en controversias, respecto de las cuales, no tienen jurisdiccion.

Se declara que no corresponde a la justicia ordinaria el conocimiento de las reclamaciones promovidas por don Juan Crisóstomo Vera en el escrito de f. 1; Suspéndese, en consecuencia, los efectos de las sentencias de 26 de abril del año último i de 15 de mayo del presente año, corrientes a f. 52 i 136 i de toda la obrada en esta causa. Restítuyase la suma consignada.

Acordada contra el voto del señor Ministro Ballesteros que ha opinado que la justicia ordinaria es competente para conocer de la cuestion relativa a la exclusion solicitada por el demandante. Tómese razon en el Tribunal de cuentas i en la Tesorería Fiscal de Santiago. Publíquese i devuélvanse.—*Prats*.—*Concha*.—*Alcalde*—*Ballesteros*.—*Barceló*.

Proveido por la Excma. Corte Suprema.—*Infante*.

Se invita a la juventud independiente a un gran meeting que tendrá lugar mañana a la 1 de la tarde en el Teatro Santiago.

Página del Suplemento a la Libertad

Libros y documentos

AUTORÍA

Desconocido/a

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Papel-, Tinta-

DIMENSIONES

Alto 33 cm - Ancho 25.3 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento de formato rectangular de orientación vertical. Texto impreso a dos columnas en tinta negra sobre papel color marrón claro. Tiene titulares en mayúsculas y línea divisoria de columnas.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna

UBICACIÓN

Av. Vicuña Mackenna 94, Región Metropolitana, Chile